

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2021 – 2022
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #151

11 DE MAYO DE 2022

Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.

ORDENANZA #27

Para denominar la calle número 8 del barrio Mameyal del municipio de Dorado con el nombre de Sonia I. Hernández Rosario; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.010 (l), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

La Administración Municipal de Dorado y la Legislatura Municipal reconocen el compromiso ciudadano, la labor social y comunitaria de aquellos que por sus ejecutorias sirven de ejemplo a nuestros compueblanos.

Sonia I. Hernández Rosario (QEPD), hija de don Ángel “Músico” Hernández y doña Inés Rosario, fue una ejemplar líder comunitaria que formó parte del Consejo Comunitario del barrio Mameyal de Dorado y laboró para el programa de Comunidades Especiales bajo la administración de la gobernadora, Hon. Sila M. Calderón. Doña Sonia laboró además, para la farmacéutica Johnson & Johnson por más de 20 años y para la Fundación Cáritas de la Iglesia San Antonio. En el año 2008 fue reconocida como Madre Ejemplar Doradeña. Una servidora pública por más de cincuenta años entregándose a ayudar a todo aquel que lo necesitara y aferrada a sus principios y valores.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.-Denominar la calle número 8 del barrio Mameyal del municipio de Dorado con el nombre de Sonia I. Hernández Rosario, en reconocimiento a su entrega, servicio y compromiso social y comunitario.

Artículo 2.-Copia certificada de la presente Ordenanza será enviada al Departamento de Obras Públicas Municipal para establecer la rotulación necesaria y al Servicio Postal de los Estados Unidos en Dorado para su conocimiento.

Artículo 3.-Esta Ordenanza tendrá vigencia al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 19 DE MAYO DE 2022.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -14- LEGISLADORES PRESENTES, -0- EN CONTRA, Y -0- VOTOS ABSTENIDOS.

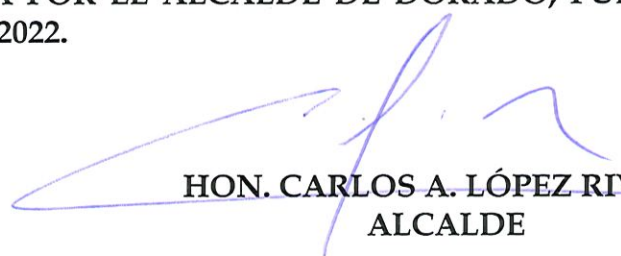


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 20 DE MAYO DE 2022.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE